

ITCON -Consortio de movilidad para la mejora de las competencias digitales y la innovación tecnológica. Familia informática



2019-1-ES01-KA107-063486.

CONVOCATORIA DE PLAZAS DE MOVILIDAD.

Información sobre el proyecto: <http://ceedcv.org/ka1-movilidades-de-profesorado-erasmus/>

Información sobre el proyecto: <http://ceedcv.org/ka1-movilidades-de-profesorado-erasmus/>

El consorcio ITCON surge por la necesidad del sistema educativo de formar en materia de nuevas tecnologías a docentes y profesores para atender a la demanda de puestos de trabajos existentes. El consorcio pretende la creación de relaciones consolidadas de larga duración, tanto entre los miembros del mismo, como con las instituciones colaboradoras de los países asociados, lo que contribuirá a esa movilidad de mano de obra no solo dentro de la EU, sino dentro del territorio europeo en su conjunto.

La competitividad, la innovación y la creación de empleo en Europa, están cada vez más ligadas al uso de las nuevas tecnologías. El CEED debe asumir su responsabilidad como centro líder en educación a distancia en el uso de nuevas tecnologías y fomentar la apertura de oportunidades que fomente el intercambio de conocimiento entre los socios ITCON y otras instituciones de educación superior de países asociados.

La unión de 10 centros del territorio nacional, crea el consorcio ITCON, liderado por el IES Ribeira do Louro, de manera que juntos podamos **aunar esfuerzos** para gestionar movilidades tanto salientes como entrantes a/desde terceros países.

Las principales actividades se centrarán en movilidades para formación de personal entre 7 y 14 días, movilidades para impartir docencia entre 7 y 14 días, movilidades de estudiantes para estudios de mínimo 90 días.

El personal elegible deberá ser miembros del equipo directivo, coordinador de proyectos europeos, personal que imparte clases en Ciclo formativo de grado Superior.

Los alumnos participantes deberán haber finalizado el primer ciclo.

Objetivos del proyecto:

- ▶ **Mejora de las capacidades lingüísticas** de los participantes, en la mayoría de los casos el inglés, que será la principal lengua de comunicación.
- ▶ Conocimiento de **realidades diferentes** de otros países, lo que amplía la visión de cada uno de los beneficiarios en distintos niveles: personal, social, formación y laboral.
- ▶ Aumento en la capacidad de adaptación a una **realidad social y laboral** diferente a la española.

El Consorcio tiene un total de 74 becas aprobadas tanto para personal como para alumnado hacia los siguientes países:

- Albania 13 becas
- Bosnia Herzegovina 27 becas
- Montenegro 28 becas
- Kosovo 6 becas

Consorcio de movilidad KA107: Criterios de selección de los aspirantes:

Años de trabajo en el centro:	1 punto por año trabajado (máximo 5 puntos)
Conocimiento de la lengua de trabajo de la movilidad (mínimo A2):	A2: 1 punto B1 2 puntos B2 3 puntos C1 4 puntos C2 5 puntos (máximo 5 puntos)
Experiencia en proyectos de movilidad internacional:	Participación en 1 proyecto 2 puntos Participación en 2 proyectos 3 puntos. Por el tercer proyecto: 5 puntos. (máximo 5 puntos)
Experiencia en el desarrollo de proyectos educativos de cooperación, metodologías de: formación o desarrollo de colaboraciones entre centros y empresas:	Por cada año desarrollado como tutor FCT: 1 punto por año Participación en Visitas de estudio en empresas internacionales: 0,5 punto por proyecto. Por cada año de participación en proyectos de innovación educativa 1 punto por año. Por el cargo de coordinación de formación en centros: 1 punto por año (máximo 5 puntos)
Por cada año desarrollado como cargo en equipos directivos:	1 punto por año (máximo 5 puntos)
En caso de beneficiario con alguna discapacidad:	1 punto.



Las candidaturas incluirán la solicitud, así como la documentación que justifique cada apartado que se puntúa. La comisión de selección estará formada por:

- a) un representante del equipo directivo.
- b) la coordinadora Erasmus+ del CEEDCV.
- c) la Jefa de Departamento del Ciclo de la familia de informática.
- d) Coordinador formación en centros.
- e) Coordinador de ciclos formativos.

La comisión de selección se reunirá a mediados de noviembre 2019 para realizar la evaluación de todas las solicitudes presentadas.

Plazo de entrega de solicitudes: 15 noviembre 2019

Los beneficiarios de las ayudas Erasmus+ del proyecto **2019-1-ES01-KA107-063486**.

recibirán una transferencia bancaria por valor del 80% al inicio de la movilidad y el 20% restante al completar su movilidad, siempre y cuando sea evaluada como satisfactoria.

Además serán responsables de realizar difusión a través de redes sociales (Facebook y Twitter), intercambiar información entre los participantes, intercambiar material gráfico en presentaciones que realizarán en los centros de acogida. Además informará a través de una presentación a todo el equipo directivo y a todo el equipo docente de Comercio Internacional de los resultados de su movilidad.

Además los participantes estarán obligados a realizar un cuestionario online en un plazo de 15 días después de su finalización de la actividad.

Al finalizar la movilidad se realizará un DAFO que servirá como evaluación global y que será realizado por los profesores participantes, donde quedarán reflejados los puntos fuertes y débiles del proyecto.

Fechas de realización de las movilidades:

Última semana de enero 2020 y última semana febrero 2020.